



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N INT. 11438 PERMISO DE ARRIENDO

TEMUCO, 04 AGO. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2382

VISTOS:

- a) PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL DS.19, AÑO 2016.
- b) La Solicitud de Permiso de Arriendo de doña Daniela del Pilar Solís Epuñán Rut. [REDACTED]
- c) El Certificado del Médico Psiquiatra del COSAM Amanecer emitido con fecha 27 de julio de 2021, a nombre de Valentín Carlos Solís Urrutia.
- d) La Escritura Compraventa y Prohibición de doña Daniela del Pilar Solís Epuñán.
- e) La Resolución Nº7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República.
- f) e) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, los antecedentes presentados por doña Daniela del Pilar Solís Epuñán Rut. [REDACTED] le imposibilitan habitar su vivienda por motivos de salud de su padre que requiere de su cuidado personal.

R E S O L U C I Ó N :

Otórguese a doña Daniela del Pilar Solís Epuñán Rut. [REDACTED], un permiso de arriendo de su vivienda ubicada en [REDACTED] comuna de [REDACTED] desde la fecha de la presente Resolución hasta el 14 de Diciembre del 2021.

**SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

IFA/RMC/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- DANIELA PILAR SOLIS DSOLIS.EDUCACION@GMAIL.COM



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 04-08-2021 10:35:47

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 2382 Timbre: 4UHCELEPUFBU En:
<http://vdoc.minvu.cl>